

SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

DESLINDES DE PROPIEDAD URBANOS Y RUSTICOS:

Es necesario para llegar a solucionar discrepancias que pudieran existir en relación a las medidas de un predio.

REQUISITOS:

- ✓ Llenar solicitud con información actualizada.
- ✓ Anexar copia de la escritura.
- ✓ Tener libre de maleza en los límites del área que se va a medir.
- ✓ Tener estacas varillas para marcar los medidas delimitadas.
- ✓ En caso de ser el Deslinde Rustico trasladar al personal y entregar notificaciones de deslinde a colindantes.
- ✓ Conocer los límites del terreno.
- ✓ Copia del pago de predial del año en curso.

UBICACIONES CON GPS:

Es necesaria para obtener una nueva clave catastral, y localizar el predio de manera digital en el plano de Cerritos S.L.P.

REQUISITOS:

- ✓ Llenar solicitud con información actualizada.
- ✓ Anexar copia de la escritura.
- ✓ Tener libre de maleza en los puntos que forman el terreno, en un radio de aproximadamente 3 metros aproximadamente.
- ✓ Reconocer los puntos para indicarlos al personal de catastro.
- ✓ En caso de ser la ubicación rustica trasladar al personal.

AVALUOS CATASTRALES:

La valuación oficial de un inmueble para fines de contribuciones prediales, actualización del valor catastral de la oficina, éste a su vez servirá como base para trámites en otras instancias que lo solicitan.

REQUISITOS:

- ✓ Llenar solicitud con información actualizada.
- ✓ Anexar copia de la escritura o resolución judicial.
- ✓ Recibo de pago predial del año en curso, a menos de que la naturaleza del tramite lo impida.
- ✓ Verificación de la Propiedad.
- ✓ Pagar el costo al momento de recoger el avalúo.

CERTIFICACIONES:

Es un documento que contiene información del predio urbano o rustico, es necesario para trámites relacionados con otras dependencias gubernamentales.

REQUISITOS:

- ✓ Solicitud escrita elaborada.
- ✓ 2 solicitudes escritas.
- ✓ Pagar el derecho correspondiente.
- ✓ Recibo de pago del predial del año actual, a menos que la naturaleza del trámite lo impida.

CARTAS DE NO ADEUDO:

Es un oficio donde se manifieste que el dueño del terreno (s) está al corriente de su pago de contribuciones.

REQUISITOS:

- ✓ Solicitud elaborada.
- ✓ Copia de credencial de elector.
- ✓ Pagar el derecho correspondiente.
- ✓ Recibo del pago de predial del año actual.

CARTAS DE NO/SI PROPIEDAD:

Es un oficio donde se manifieste que una persona tiene o no predio alguno urbano o rustico.

REQUISITOS:

- ✓ Solicitud de trámites elaborada.
- ✓ Copia de la credencial de elector, Acta de Nacimiento
- ✓ Pagar el derecho correspondiente.

CERTIFICACIÓN FÍSICA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE UN PREDIO

CROQUIS

Es un escrito donde se manifiesten las medidas y colindancias de un predio el cual ya previamente se acudió a medir, y se tomaron las medidas correctas del predio.

REQUISITOS:

- ✓ Haberse realizado previamente una ubicación con GPS o ESTACION TOTAL.
- ✓ Pagar el derecho correspondiente.

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

Al conjunto de operaciones ejecutadas sobre el terreno, con los instrumentos adecuados, el levantamiento topográfico necesita una serie de mediciones y triangulaciones, que luego nos permitirá la elaboración del Plano de ese lugar, terreno o solar.

REQUISITOS:

- ✓ Haberse realizado previamente una ubicación con GPS o ESTACION TOTAL.
- ✓ Pagar el derecho correspondiente.

MEDICION DE SUBDIVISION

Es necesario para realizar trámites referentes a propiedades que se van a dividir en otra misma. Conocer sus linderos del terreno de la propiedad que se desprende de la primordial.

REQUISITOS:

- ✓ Llenar solicitud de Subdivisión.

- ✓ Presentar Escrituras.
- ✓ Realizar el pago de la medición.
- ✓ Agendar fecha y hora de la diligencia.
- ✓ Acudir a la medición.

ELABORACION DE UN CROQUIS

Es un servicio que deriva de una medición de predio o también se da el caso que las personas ya cuentan con la información de cómo se va a dividir una propiedad; Por lo general, consiste en una ilustración, un esquema o gráfico que se confecciona información relevante del predio.

REQUISITOS:

- ✓ Llenar solicitud de Croquis.
- ✓ Presentar Escrituras.
- ✓ Realizar el pago de la medición.
- ✓ Agendar fecha y hora de la diligencia.
- ✓ Acudir a la medición.
- ✓ Realizar el croquis en oficina.
- ✓ Efectuar el pago del Croquis al momento de recogerlo.

TRASLACION DE DOMINIO:

Registrar y mantener actualizado el padrón catastral y cartográfico oportunamente en los cambios que se operen a los predios.

REQUISITOS:

- ✓ Llenar solicitud de Traslación de Dominio.
- ✓ Presentar dicha solicitud con firma y sello del Notario.
- ✓ Anexar croquis del terreno.
- ✓ Recibo de pago predial del año en actual.
- ✓ Pagar el monto del pago del Impuesto de Traslación de Dominio.

PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL:

El Valor catastral es la base para calcular el monto del predial. Los pagos que realizaran los contribuyentes varían en relación al valor catastral de cada predio.

REQUISITOS:

- ✓ Recibo del último pago.
- ✓ Copia de credencial de elector, INSEN, INAPAM, en caso de ser el propietario mayor de 60 años.
- ✓ Pagar el derecho correspondiente.